

DECRETO N° 0035.
NEUQUÉN, 10 DICIEMBRE 2023

VISTO:

La Estructura Orgánico Funcional Municipal de las Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2023 -2027, aprobada por la Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que acompañarán al señor Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano en la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar como Subsecretario de Mantenimiento del Espacio Público, se cuenta con los servicios del señor Walter HONORIO, D.N.I. N° 24.670.683;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** en el cargo de Subsecretario de Mantenimiento ----- del Espacio Público, dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano de la Municipalidad de Neuquén, al señor Walter HONORIO, D.N.I. N° 24.670.683, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO) GAIDO
MORAN SASTURAIN**

JUAN MARTÍN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

